

8-11-78

196 157

1100



Int. Cl.:	H04N

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE MANDO PARA RECEPTORES DE TELEVISION",
a favor de la razón social española PERMOFER, S.A. domi-
ciliada en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona) calle Ni-
quel, s/n. Edificio Cobalto.

- o -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
dispositivo de mando para receptores de televisión.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado
un dispositivo destinado para el mando de receptores de
5. televisión, el cual está integrado por un bloque por-
tador de una placa de circuito impreso que lleva la
circuitaria correspondiente al conmutador de teclado
para cambio de canal, a los sintonizadores y al conmu-
tador seleccionador de banda.

196 15 711



El referido bloque, de tipo intercambiable, se aloja en un cajetín al efecto empotrado en la caja del aparato receptor. Dicho cajetín comprende medios automáticos para retención del bloque, cuyos medios permiten

5. la extracción parcial del bloque a efectos de trabajos de corrección de la puesta a punto.

Los medios retentores del bloque se liberan por estirado del mismo, permitiendo su recambio o reparación,

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del cajetín.

15.

La figura 2, es una perspectiva del bloque que se aloja en el interior del referido cajetín.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo de mando para aparatos receptores de televisión, el cual comprende como elementos integrantes un cajetín -1-, y un bloque -2-, alojable en el interior.

20.

El cajetín -1-, presenta una forma paralelepípedica recta rectangular, abierta por sus dos extremos -3- y -4-. El extremo -4-, presenta unas orejas -5- con taladros -6- para paso de los medios de fijación del conjunto al cuerpo de la caja del receptor. Este extremo -4-, consti-

25.



tuye la embocadura a través de la cual se introduce el bloque -2-.

5. En el extremo -3- del citado cajetín, se prevén los medios de retención del bloque, formados dichos medios por una barra fiador -7-, cuyos extremos se alojan en la ranura colisa -8- de una palanca -9-. A dicho extremo de la barra -7-, se encuentra fijada la espira de un muelle de llamada -10-, fijado por su espira opuesta al saliente -11- del cajetín.

10. Esta barra -7- engatilla en la ranura angular -12- propia del bloque. Este bloque comporta un conmutador de teclado -13-, conectado a la placa de circuito impreso -14-, visible parcialmente a través de la ventana -15-, mostrando los sintonizadores -16- y el conmutador de selección de banda -17-.

15. La placa -14-, presenta un talón -18-, portador de las salidas del circuito para su acople a un enchufe tipo petaca en el que se encuentran las entradas a los circuitos del televisor.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



196157

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Dispositivo de mando para receptores de televisión, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un cajetín substancialmente aplanado, empotrado en lugar conveniente de la caja del televisor, presentando este cajetín ambos extremos abiertos, de los cuales uno de ellos queda enrasado con la pared exterior de la caja, constituyendo
10. do una embocadura receptora de un bloque portador en su interior de una placa de circuito impreso, previéndose en el extremo del cajetín opuesto al de embocadura, medios de enganche para retener al referido bloque, cuyos medios presentan
15. dos posiciones de trabajo, una de bloque introducido a fondo y otra de bloque parcialmente extraído para corrección de la puesta a punto.

20. 2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los referidos medios de retención del bloque, están integrados por una palanca que por un extremo articula sobre un eje de giro situado en el propio cajetín, mientras que el extremo opuesto presenta un ojal coliso para paso de una barra fiador, transversal a la palanca y requerida por un muelle, previéndose en la cara posterior



del bloque, una ranura angular corrida, en la que engatilla la referida barra fiador.

3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la palanca antedicha puede presentar
5. otra posición de trabajo, sensiblemente perpendicular a la primitiva, correspondiente a la posición de bloque semiextraído, pudiéndose pasar de esta posición a la de extracción total, por estirado del bloque, liberándose la barra fiador de la ranura retentora, merced al ojal coliso de la
10. palanca en el que desliza.

4.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el frente del bloque presenta un teclado para cambio de canal, mientras que en uno de los laterales del mismo se prevé una ventana a través de la cual se tiene
15. acceso a una parte de la placa del circuito impreso, concretamente a los mandos para la conexión de la puesta a punto citada en la primera reivindicación, cuyos mandos los constituyen unos sintonizadores y un conmutador seleccionador de banda.

5.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la placa de circuito impreso se proyecta por la parte posterior del bloque, según un talón, portador de las salidas del circuito, para su acople a un enchufe tipo petaca, en el que se encuentran las entradas a los circuitos del televisor.
25.

6.- Dispositivo de mando para receptores de televisión.

8-11-73

- 6 -

196 157¹



Madrid, a 11 de Octubre de 1.973.

p.a.

JAIME ISERN

P. P.

cm.

Fig. 1

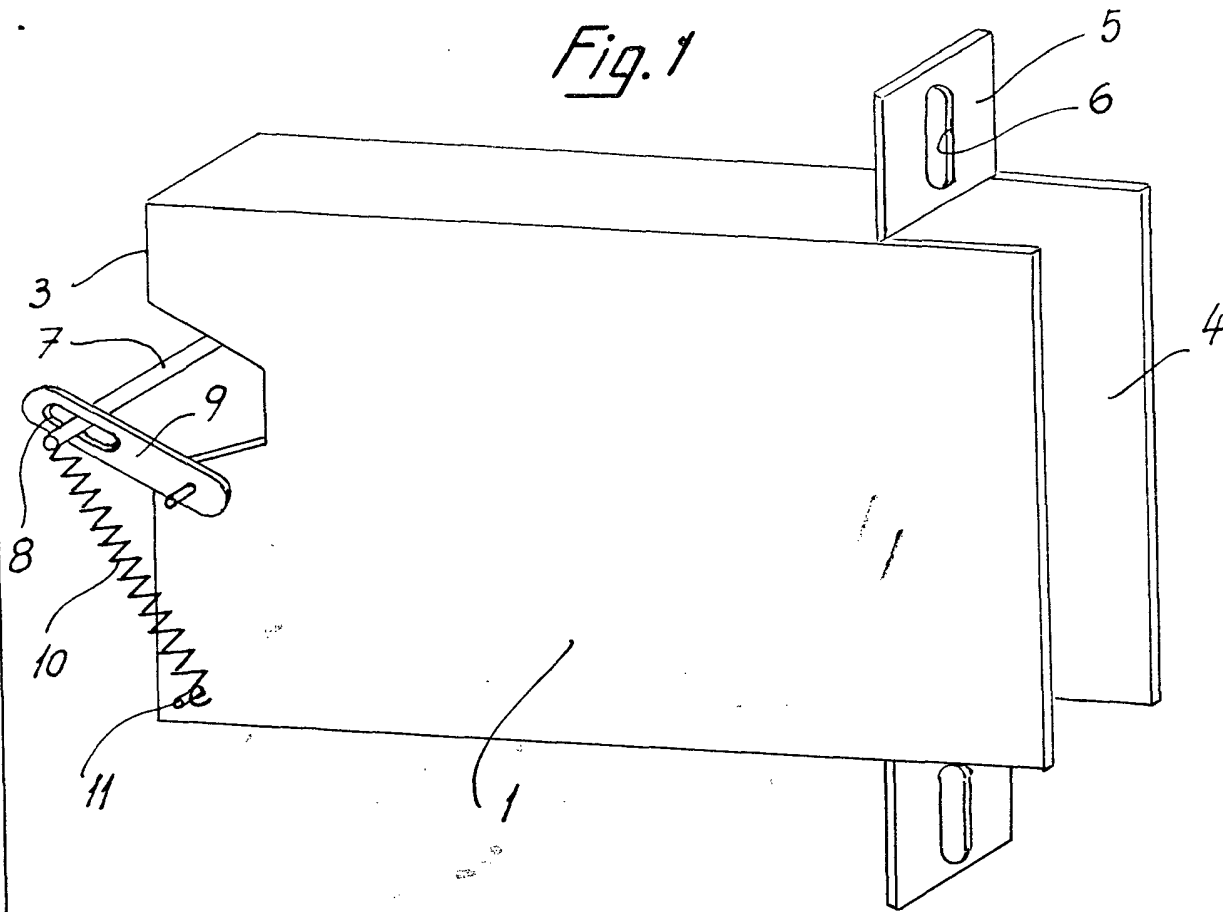
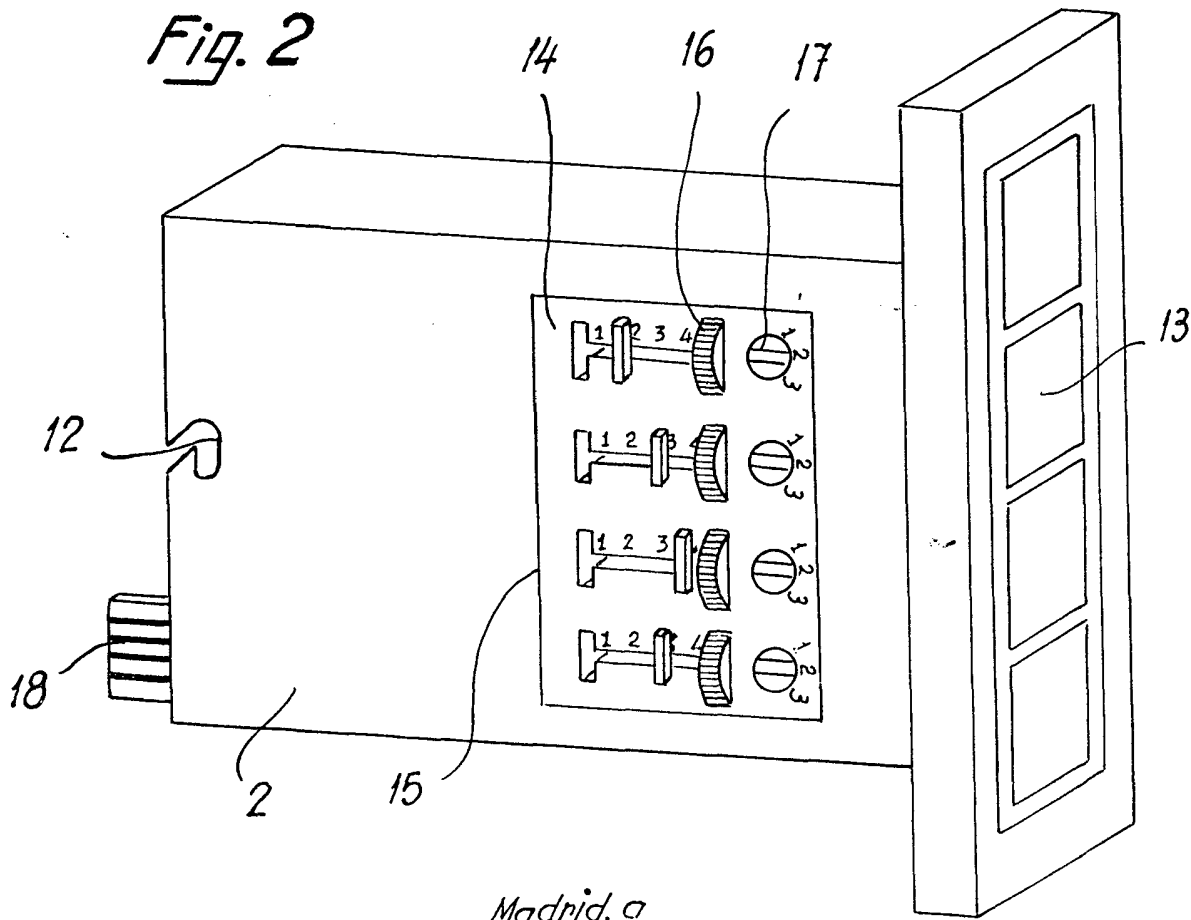


Fig. 2



Madrid, a

p. a. JAIME ISERN
p. p.